



Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 4 NOV 1991

Expte. N° 379/91 - Ref. 2/91

VISTO:

La nota N° 83 del Centro de Cómputos, por el cual solicita la contratación de becarios para realizar en un período no mayor de tres (3) meses, la carga, revisión y concreción de los sistemas de información del Proyecto de Orientación a Aspirantes al Ingreso a la U.N.Sa. (PROA), y atento al informe de Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar a los siguientes alumnos BECAS DE COMPROMISO, para realizar la carga, revisión y corrección de los sistemas de información del "Proyecto de Orientación a Aspirantes al Ingreso a la U.N.Sa." (PROA), en el Centro de Cómputos, a partir del 1º de Noviembre y hasta el 31 de Diciembre de 1991:

NOMBRE Y APELLIDO	L.U.Nº
- Jorge MARTINEZ	25.799
- Oscar Darío BARRIOS	25.445
- Angel Rubén BARBIERIS	40.464
- Darío ILLANES	36.270

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior en la partida 31.3150.601: PERSONAS DE EXISTENCIA VISIBLE - Programa 580 del Presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
e/c. Secretario General

Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 537 - 91